

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Cuenca, 3 de abril de 2014

Señores (as)

IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

DOTTIE FERNANDA CHAVEZ LEÓN, en mi calidad de Comisaria de la Compañía **IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas mi informe correspondiente a la compañía por el ejercicio económico del año 2013:

Ejerciendo las atribuciones que conforme al estatuto social y la ley de compañías me corresponden, he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013; y he determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Internamente la Empresa cuenta con departamento de contabilidad, pagos, ventas y cobranzas, mismos que están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento Empresarial.

Conforme al estatuto social, la administración ordinaria de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente y el Presidente por subrogación de éste, quienes en su calidad de representantes legales, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los empleados y funcionarios de los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

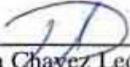
Los márgenes de utilidad alcanzados durante este período ascienden a la cantidad de USD\$ 13.549,07; valor que considero puede ser superado, aspirando que puedan mejorar en este período que transcurre.

Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores administradores o accionistas de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

f) 

Fernanda Chavez León
**COMISARIA DE SAYAM
DE COMERCIO S.A.**